



número 39 (primer semestre 2019) - number 39 (first semester 2019)

*Revista THEOMAI/ THEOMAI Journal*  
*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

## **Renta de la tierra hidrocarburífera en Bolivia y sus mecanismos de apropiación (2007-2017)**

**Emiliano Mussi<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> ICI-UNGS/UBA/CONICET  
UBA  
emilianomussi@gmail.com

## Resumen

La renta de la tierra hidrocarburífera ha jugado un rol clave en la valorización del capital radicado en Bolivia en los últimos años. En este trabajo, a partir de diferentes fuentes estadísticas, se realiza un primer cómputo del peso de la renta hidrocarburífera en el total de la masa de riqueza apropiada por ese espacio nacional durante la presidencia de Evo Morales. En este sentido, se señala que la sobrevaluación de la moneda constituyó el principal mecanismo de apropiación de renta por parte de los capitales. Y al mismo tiempo, se afirma que la renta hidrocarburífera canalizada a través de impuestos directos y regalías cobradas por el Estado a YPF se destinaron a expandir el gasto público social, aumentando el consumo de la clase obrera y favoreciendo la valorización de los capitales locales.

## Introducción

La cuestión de la renta de la tierra hidrocarburífera y la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia fue ampliamente discutido. Las discusiones más generales se centran en el rumbo del proceso boliviano abierto a partir de las luchas de los años 2000-2003. Por un lado, la incorporación de los planteos del *sumak kawsay* o el “buen vivir” a la nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia presenta a los recursos naturales y el medio ambiente como la Madre Tierra, y por lo tanto, como un sujeto de derecho. La nacionalización de los pozos petroleros habría avanzado en ese sentido, aunque el posterior aumento de la explotación de petróleo y gas por parte de la empresa estatal habría generado resultados negativos para el medio ambiente y por eso es denunciado por los que señalan que hay un neoextractivismo (Gudynas, 2009) o por aquellos que sostienen que se violaron los principios del “buen vivir” (Tortosa, 2009). Del otro lado, se sostiene que este tipo de políticas deben ser defendidas en la medida que la explotación de recursos naturales esté puesta en favor de las grandes mayorías y en detrimento del orden neoliberal (Borón, 2012).

En otro plano, existen dos miradas sobre la expansión de los gobiernos populistas en América Latina durante los años posteriores a los 2000. Por un lado, están aquellos que analizan las políticas públicas de los gobiernos pos neoliberales (Venezuela, Ecuador y Bolivia) como un mecanismo de reducción de la pobreza y (re) generando un Estado de Bienestar (Lebowitz, 2006). Y por otro lado, están aquellos que plantean que estos gobiernos populistas expresan un despilfarro de los recursos del Estado a través de las políticas públicas (Weyland, 2009).

Desde nuestro punto de vista, el gobierno de Morales fue la expresión política en un momento de alza del precio de las materias primas debido a las transformaciones globales por parte del capital mundial y la apropiación de la renta de la tierra para la expansión del mercado interno. En este sentido, lejos de políticas anticapitalistas, las políticas públicas nacionales son las formas en que se realiza la unidad mundial de la acumulación de capital<sup>2</sup>.

La renta diferencial de la tierra es una cuestión clave para analizar la acumulación de capital en los países de América del Sur. Dada su alta productividad del trabajo aplicado a las tierras agrarias o mineras, las mercancías vendidas en el mercado mundial son portadoras de renta de la tierra. Constituye una ganancia extraordinaria que fluye a los espacios nacionales latinoamericanos y que permite ser disputable por

---

<sup>2</sup>Para una profundización véase: Iñigo Carrera (2008), Grinberg (2010), Charnock y Starosta (2016).

diferentes sujetos sociales. Históricamente el principal interesado fue el capital mundial que había cedido previamente esa masa de riqueza. En la actualidad existen diversos trabajos que cuantifican su magnitud para diferentes países: la tierra agraria en Argentina (Iñigo Carrera, 2007), Uruguay (Oyanzhatbal, 2017), Brasil y Corea del Sur (Grinberg, 2005); la renta petrolera en Venezuela y en Argentina (Kornblihtt, Dachevsky, 2015; 2016), minera para Chile (Rivas, Kornblihtt, 2017) y para Argentina (Suster, 2019). En este trabajo nos proponemos estimar la renta hidrocarburífera en Bolivia durante los gobiernos de Evo Morales y los principales cursos de apropiación, en particular a partir de la nacionalización de los hidrocarburos<sup>3</sup>.

El cálculo de la renta de la tierra hidrocarburífera y sus principales formas de apropiación revela un crecimiento sostenido en el monto apropiado a partir del 2005, en consonancia con el aumento del precio del petróleo y gas y los saldos exportables. Si bien el principal mecanismo de apropiación es la sobrevaluación del boliviano que significó una creciente apropiación directa por parte del capital importador, la estatización del sector hidrocarburífero por parte del gobierno de Morales implicó un mayor control por parte del Estado a través del aumento de los impuestos y regalías. La apropiación de la renta por parte del Estado se canalizó en una expansión del gasto social a través de diferentes planes sociales que están destinados a una población que es crecientemente condenada a convertirse en sobrante para las necesidades del capital.

### **Debates en torno a la renta de la tierra**

Desde diferentes perspectivas se cuestiona la existencia de la renta de la tierra y, entre aquellos que afirman su existencia, se discute sobre los orígenes de la misma. Al ser una cuestión central a la hora de presentar las bases de valorización del capital industrial nos detendremos en la presentación de los principales debates.

Según la tradición que se tome del pensamiento económico difieren las explicaciones sobre la renta. Incluso, al interior de estas existen debates que cambian sustancialmente su carácter y, por lo tanto, las implicancias para la acumulación de capital en general. Presentamos primero la forma en que la teoría clásica y neoclásica de la economía desarrolló la cuestión para dar lugar luego a los debates al interior del marxismo.

El desarrollo de la teoría neoclásica avanzó en borrar la especificidad de la renta de la tierra respecto de la ganancia del capital. Como señala Caligaris (2010; 2014), en un primer momento se la reconocía como un ingreso diferente al del capital, partiendo del hecho de que el ingreso del dueño de la tierra no realiza un esfuerzo en la apropiación de esa renta, como lo haría el sacrificio del trabajo o de la espera. Se apropia del sacrificio de la sociedad debido a tener el título de propiedad sobre un medio de producción (Marshall, de Figueroa y de Torres, 1948; Ricardo, 2003). Una variante de esta explicación es presentar a la renta de la tierra como fuente de ingreso, pero a partir de ser un factor de producción de oferta fija (Samuelson y Nordhaus, 2002). Una posición más desarrollada la presenta como un ingreso que está determinado por el costo de oportunidad que surge de los usos potenciales de la tierra (Mochón y Becker, 1998). Finalmente, el último paso para borrar la especificidad de la renta de la tierra, es igualarla al interés que se obtiene por el capital. Así se borra cualquier particularidad que tenga la renta de la tierra, debido a que el capital invertido en la tierra no se diferencia de la inversión en cualquier otro activo (Gould y Lazear, 1994; Llach y

---

<sup>3</sup>Nos referimos a hidrocarburífera debido a que no distinguimos del producto el gas y el petróleo y sus derivados.

Harriague, 2008). Sobre esta base de indiferenciación, se sostiene que la apropiación de la renta de la tierra por parte del capital industrial mina las bases de valorización del capital agrario (Díaz Alejandro, 1975).

Esta indiferenciación de la particularidad que tiene la ganancia que aparece bajo la forma de renta de la tierra de la ganancia normal del capital industrial aplicado a la producción de mercancías no reproducibles por el trabajo humano (ya sean agrarias, mineras o petroleras) nos lleva a la crítica de la economía política desarrollada por Marx (1999) donde se distingue la renta de la tierra como una ganancia extraordinaria que se apropia el dueño de la tierra respecto de la ganancia normal que obtiene un capitalista por el desembolso o adelanto del capital. Sin embargo, dentro de la perspectiva marxista también existen debates.

Desde el punto de vista marxista, y para el desarrollo del capital industrial que estamos planteando aquí, la discusión más importante es de dónde proviene la renta de la tierra. De manera sintética, si surge de un trabajo potenciado al contar con una mayor productividad del trabajo aplicado a la tierra, es decir que sería un plusvalor producido por los trabajadores de esa rama, o si proviene del plusvalor de los obreros explotados por los capitales que pagan por encima del precio de producción de la mercancía en condiciones naturales excepcionales, constituyendo la renta un "falso valor social". La primera posición fue presentada por autores soviéticos en la década del '20, y es retomada en la actualidad por autores como Salvatore (1997), Azcuy Ameghino (2004) y Astarita (2010). Los mismos sostienen que la renta de la tierra es producto del valor producido por los obreros del mismo sector (un trabajo potenciado) y que no proviene de transferencias de otro sector. Acordamos con Kornbliht (2015) que eso sería cierto para la renta absoluta pero no así para la renta diferencial o la renta de simple monopolio. Como señala Caligaris (2014), a partir de la década del '70 comienza a desarrollarse la postura opuesta, siendo Laclau (1975) uno de los primeros en plantearla.<sup>4</sup> Desde la perspectiva que venimos desarrollando, tal como mencionamos más arriba, la renta constituye una ganancia extraordinaria que es pagada con plusvalía extraída por los capitales consumidores de esas mercancías. Esta posición ya estaba presente en Marx (1997) en particular en la sección sobre la renta de la tierra en el tercer tomo de *El Capital*. Esta forma de plantearlo es retomada en el ámbito local por diferentes autores, entre ellos Flichman (1977), Arceo (2003), Anino y Mercatante (2009) e Iñigo Carrera (2007).

El eje principal del debate, si bien está centrado en la renta de la tierra, es la fuente de la ganancia extraordinaria generada por una mayor productividad del trabajo. Para Astarita estaría dada por un aumento de la fuerza productiva del trabajo que actuaría como trabajo potenciado produciendo más valor en el mismo período de tiempo. De esta forma sería la propia rama rentística la que produciría la renta, y no que el sector rentístico apropiaría una masa de riqueza cedida por los capitales consumidores. Esta cuestión parte de la cita de Marx (1999, pp. 386-387) donde habla del trabajo potenciado:

---

<sup>4</sup>A nuestro entender el planteo de Laclau encierra una contradicción acerca si la Argentina es dependiente o no. Según Laclau, "el monopolio de la tierra y la renta diferencial, consolidan una estructura a la vez capitalista y dependiente de la economía argentina". La dependencia económica es "la absorción estructural y permanente del excedente económico de un país por parte de otro" (1975, p. 133). De esta manera Laclau entra en franca contradicción consigo mismo, porque debería concluir que Inglaterra es el país dependiente y la Argentina su explotador. Esta supuesta dependencia se transforma en una traba al desarrollo de la Argentina cuando afirma que "la expansión de la renta pasó a ocupar en nuestra economía el lugar que en un capitalismo no dependiente corresponde a la acumulación de capital".

“El trabajo cuya fuerza productiva es excepcional opera como trabajo potenciado, esto es, en lapsos iguales genera *valores* superiores a los que produce el trabajo social medio del mismo tipo (...)”. Sin embargo, siguiendo a Iñigo Carrera (2017, pp. 194-198) esos “valores” a los que se refiere Marx cuando menciona el trabajo potenciado son los valores de uso, no el valor en tanto trabajo abstracto socialmente necesario producido de manera privada e independiente que se materializa en ellos. El trabajo potenciado sería aquel que produce mayores valores de uso que encerrarían la misma magnitud de valor. Por lo tanto, cada unidad de producto tendría una menor cantidad de valor incorporado, vendiéndose por encima del precio de producción. Así la ganancia extraordinaria sería desembolsada por los capitales consumidores.

Dentro de esta forma de presentar el problema, se han realizado diferentes trabajos con mediciones de la renta de la tierra agraria o petrolera y sus cursos de apropiación para diferentes países dando cuenta de la centralidad que tiene en los procesos nacionales de acumulación de capital. Dentro de esta perspectiva se inscribe este trabajo.

### **Renta hidrocarburífera y sus formas de apropiación**

Como se señaló, en principio el ingreso del terrateniente es un pago realizado por el capitalista que usa la tierra. Para hacer frente a este pago, el capital aplicado a la tierra debe obtener una ganancia por encima de la que obtendría en una actividad no rentística. En términos generales, esta ganancia extraordinaria proviene de las condiciones naturales especiales que tiene la producción en esa tierra con menos trabajo que en otros países. En una rama donde las condiciones de producción pueden ser reproducidas por el trabajo humano, el capital con menores costos es el que determina el precio. La tasa de ganancia particular se establece de acuerdo con lo que la empresa obtiene como expresión de la tasa de ganancia general. En cambio, en el caso de las actividades rentísticas, como el petróleo, el precio es determinado por el capital que opera en las peores tierras. Esto permite a aquellos que operan en tierras donde la productividad del trabajo es mayor a la media obtener una renta diferencial bajo la forma de una ganancia extraordinaria. Sumado a esto el hecho de que la renta (absoluta) debe ser pagada incluso en las peores tierras<sup>5</sup>.

Las diferentes formas de renta de la tierra escapan de las manos del capitalista debido a la competencia que establecen entre ellos por valorizarse a la tasa de ganancia del sector rentístico, más elevada que la no rentística. La competencia de los capitales hacia el sector rentístico no hace más que elevar la renta que deben pagar por operar en esas tierras. El máximo desembolso que podrían hacer por la utilización de esa tierra está determinado por la ganancia que podrían obtener en una rama de la producción no rentística, donde se valoricen a la tasa de ganancia promedio.

La ganancia extraordinaria escapa así al control del capitalista que fluye primariamente al terrateniente. Éste, en tanto personificación de la propiedad de la tierra, recibe una porción de la plusvalía global extraída al conjunto de la clase obrera sin haber adelantado ningún capital. Se beneficia así de la explotación del trabajador por parte del capitalista sin necesidad de reproducirlo.

La renta diferencial de la tierra proviene de la capacidad de vender mercancías por encima del precio de producción que otorga la producción en las mejores tierras, sin

---

<sup>5</sup>De las formas que señaló Marx (1999) (diferencial, absoluta y de simple monopolio), para la estimación presente en este trabajo es suficiente identificar a la renta de la tierra como plusvalor bajo la forma de una ganancia extraordinaria.

embargo, al capitalista se le aparece que surge directamente del pago que está haciendo. En realidad, son los consumidores de las mercancías portadoras de renta de la tierra quienes la pagan, teniendo al capitalista como intermediario. Como en la generalidad de los países latinoamericanos, en Bolivia la mayoría de las mercancías con renta son exportadas, siendo el origen de la renta diferencial un plusvalor proviniendo del exterior de las fronteras nacionales<sup>6</sup>, involucrando a capitales en otros países.

En la medida en que este plusvalor esté por encima del promedio del nivel de las ganancias, capitalistas de distintas ramas pueden competir por apropiárselo sin necesariamente afectar la normal reproducción del sector petrolero. Es decir que otras fracciones de los capitalistas pueden intervenir en la apropiación de la renta a expensas de los terratenientes.

La forma específica a través de la cual intervienen es por la acción estatal. La política estatal puede estar dirigida a hacer posible la apropiación de renta por parte del sector no rentístico en general, y en particular, para el capital que paga la renta con su consumo. La recuperación de la renta cuando las fronteras nacionales están involucradas es característico de los países exportadores de materias primas (Iñigo Carrera, 2008). En este sentido, identificar las formas primarias de apropiación bajo el Evismo y sus implicancias es el objeto de este trabajo.

La renta petrolera puede fluir a través de sucesivos modos de apropiación. Por ejemplo, cuando el Estado establece regalías está participando en la apropiación de la renta. Con lo que recauda, puede subsidiar capitales privados, o expandir el gasto público, etc. Sin embargo, nuestro cálculo está limitado a identificar quién inicialmente apropia la renta petrolera. Para estimar la renta de la tierra y sus cursos primarios de apropiación nos basamos en la metodología original llevada a cabo por Iñigo Carrera (2007). A partir de esto pudimos evaluar mecanismos de apropiación que toman lugar antes de la generación del ingreso petrolero, como la sobrevaluación del boliviano.

La renta hidrocarburífera apropiada por el sector se estima a partir del diferencial de tasas de ganancia del sector rentístico con el no rentístico. Por otro lado, la renta de la tierra hidrocarburífera no apropiada por el sector rentístico incluye a) impuestos y regalías pagadas al gobierno nacional o provincial por la empresa nacional de petróleo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); b) la sobrevaluación del boliviano. La exportación de gas principalmente con una sobrevaluación de la moneda implica una transferencia de riqueza vía tipo de cambio del sector exportador al sector que compra moneda extranjera, principalmente importadores. Esto implica que en caso de que el sector exportador importe maquinaria o insumos es menor la riqueza cedida. Queda pendiente para un futuro trabajo netear el importe que YPFB importa. Con todo, este mecanismo representa en promedio alrededor del 60% del total para el período estudiado<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup>En general la renta de la tierra aparece invisibilizada en los desarrollos sobre América Latina. Las teorías del imperialismo y la dependencia hacen hincapié en la salida de riqueza por parte de los países latinoamericanos como una relación de dominación en donde existe precios monopólicos por parte del capital monopolista (Lenin, 2012) o un intercambio desigual (Marini, 1972) como resultado de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Esto mismo aparece invertido en los análisis que tienen como eje el extractivismo.

<sup>7</sup>Queda para futuros trabajos la estimación de la diferencia entre el precio doméstico del gas y el precio internacional, y el efecto de la sobrevaluación del boliviano en la comparación internacional de precios del gas.

## **La nacionalización de los hidrocarburos y la valorización de YPFB**

Bolivia cuenta con la segunda reserva gasífera más grande de América del Sur detrás de Venezuela. Desde 1994 a partir de la Ley 1564, y en un contexto general de privatizaciones, comenzó el proceso de capitalización de la empresa estatal Yacimientos Petroleros Fiscales Bolivianos (YPFB). En 1996 la Ley 1689 estipuló que las reservas del subsuelo pasaban a formar parte del Estado, pero cuando éstas eran puestas en producción la propiedad pasaba a ser de la empresa contratista.

En un escenario de suba del precio del gas y petróleo, la nacionalización de los hidrocarburos fue una de las reivindicaciones principales de la llamada “Agenda de Octubre” llevada a cabo por la lucha de las diferentes organizaciones sociales, sindicales y políticas entre los años 2003-2005. En el contexto de la llamada Guerra del Gas, se había desatado cuando una masiva movilización popular se opuso al proyecto de exportación de gas por Chile<sup>8</sup> (Quiroga, 2003; Webber, 2011).

Hasta la asunción de Evo, la disputa estaba centrada en quién era el sujeto que se apropiara de la renta. Si bien durante esos años hubo diversos intentos de sancionar un marco jurídico que otorgara al Estado mayor participación sobre los yacimientos gasíferos (DS24806, Ley 3058) todos fueron rechazados por medio de la movilización popular. Aunque otorgaban la propiedad formal de los hidrocarburos al Estado, dejaban en manos de las compañías los beneficios derivados de la explotación, comercialización, exportación e industrialización del gas y el petróleo (Grinschpun, 2010).

La firma del DS N°28701 en mayo del 2006 por parte de Evo Morales culminaba esta primera parte del conflicto. Si bien se introdujeron algunas modificaciones, este decreto está enmarcado en la Ley 3058, que había sido repudiada en los conflictos de mayo-junio 2005. El decreto estipula el derecho propietario del Estado sobre toda la producción de hidrocarburos del país, en tanto que la Ley la restringía a los hidrocarburos a boca de pozo. No expulsa al capital extranjero, sino que permite la conformación de empresas mixtas junto con la empresa estatal. Las empresas que operen en el país deben entregarle a YPFB todos los hidrocarburos producidos por los que reciben una retribución.

Asimismo, establece que YPFB debe tener el 50% más uno de las empresas que operen en el país, aunque se mantiene una presencia importante del capital extranjero en el sector (Villegas, 2013, p. 55). En relación con la distribución de los ingresos se mantiene lo establecido por la Ley 3058 del 2005: un 50% para el Estado (18% en concepto de regalías y 32% del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, IDH). El otro 50% debía repartirse entre las empresas privadas e YPFB. Además, se establecía que la empresa estatal podía dirigir las acciones de exploración, explotación e industrialización nacional de los hidrocarburos (Kaup, 2010).

En síntesis, la nacionalización ponía al Estado como el principal apropiador de la renta gasífera y petrolera a partir de controlar la cadena de producción y comercialización en un contexto de aumento del precio mundial y de las exportaciones hidrocarburíferas (Gandarillas, 2014, p. 243).

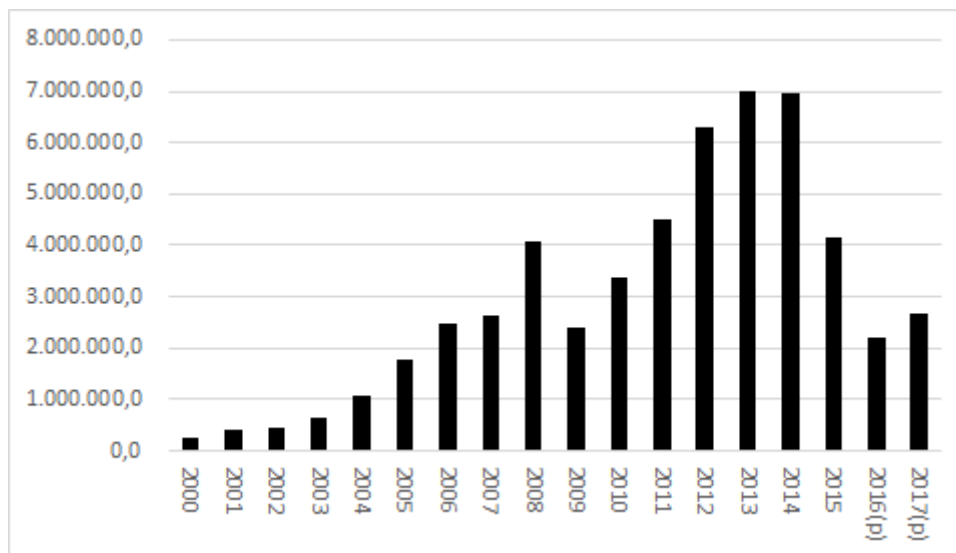
En el gráfico 1 se observa el ciclo del aumento de las exportaciones de hidrocarburos desde el 2003 hasta el 2014, con una caída en el 2009, y luego un descenso llegando al nivel previo al 2008. Los principales destinos de exportación fueron Brasil en

---

<sup>8</sup>La Agenda además optaba por la ruptura con el orden neoliberal, antiimperialismo y liberación nacional siendo Evo Morales y el MAS la expresión política de este movimiento a partir del 2006.

primer lugar y Argentina en segundo<sup>9</sup>, cubriendo sólo el gas casi el 50% de lo exportado. El gas boliviano representaba el 50% del mercado brasilero<sup>10</sup>.

**Gráfico 1: Exportación de Hidrocarburos (Miles de u\$s 2017) (2000-2017)**



Fuente: Elaboración propia en base Banco Central de Bolivia

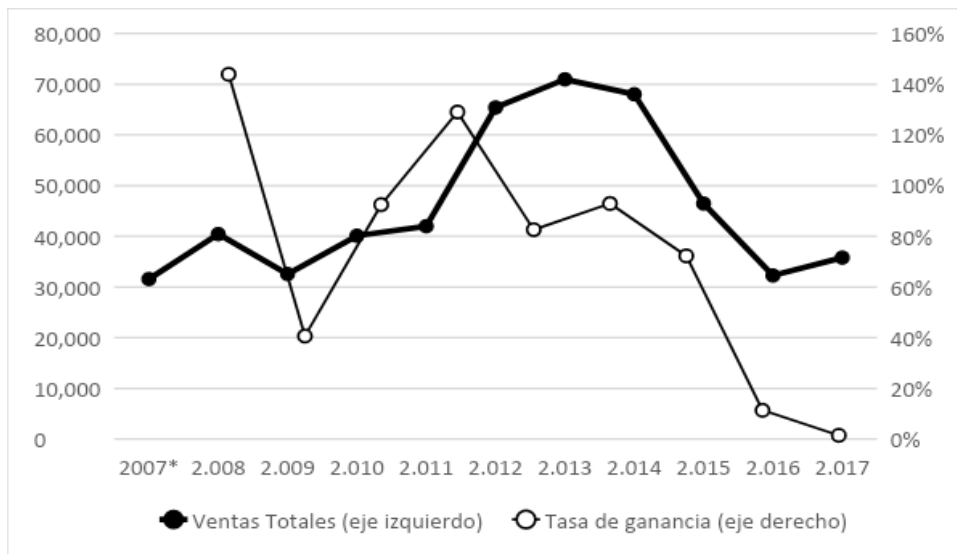
Este mismo movimiento se presenta en la tasa de ganancia y las ventas totales de YPF. El 2008 y el 2011 constituyen dos picos en la valorización de la empresa estatal. Si bien las ventas permanecen estancadas entre 2011 y 2014 en los niveles más altos de la serie, la rentabilidad comienza a caer debido a un fuerte proceso de inversión y aumento del capital fijo. Ya en el 2015 debido a la desaceleración del crecimiento de China, cae la renta de la tierra en Brasil y Argentina, se contraen los mercados internos, cae la producción industrial en esos países y demandan menos gas (Ceppi, 2014). Entonces las exportaciones de Gas caen, hay una merma en las ventas y la tasa de ganancia se vuelve casi negativa.

<sup>9</sup>IBCE (2017).

<sup>10</sup>Aquí se abre la pregunta de la forma en que estos países luego recuperaban esta renta cedida previamente que puede ser retomada en futuros trabajos. En parte esta disputa aparece en los "pedidos" de Petrobras y Lula en el momento de la negociación de los nuevos contratos petroleros en 2006.



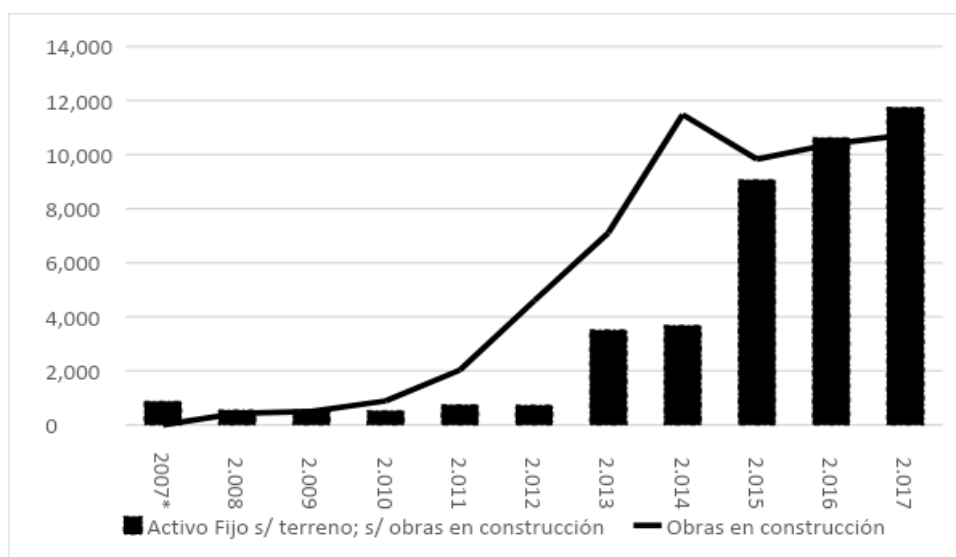
**Gráfico 2: Tasa de ganancia (%) y Ventas totales de YPFB (MBs2017) (2007-2017)**



Fuente: Elaboración propia en base Informes Financieros de YPFB. Ver el Anexo metodológico para los criterios utilizados.

Los balances presentados por YPFB no permiten discriminar los aumentos en los rubros de los componentes del Activo Fijo para analizar la inversión bruta de capital. Sin embargo, podemos aproximarnos a partir del rubro Obras en Construcción y la magnitud del activo fijo depurado del monto de terrenos y de las obras que se están realizando. Luego del 2009, comienzan a explorarse nuevas áreas que se ven plasmados en un aumento de las obras a realizar por parte de la empresa. Estas obras impactan en el capital fijo en el 2015, que aumenta casi un 150% respecto al año anterior. Junto con esta expansión crecen los trabajadores de la empresa que se ubican en 5000, cuando a mediados del 2007 no llegaba al 10% de esa cifra. En resumen, con una magnitud menor de ventas y un mayor del capital a valorizar, la tasa de ganancia se desploma.

Gráfico 3: Obras en Construcción y Activo fijo YPFB. MBs2017. (2007-2017)



Fuente: Elaboración propia en base Informes Financieros de YPFB. Ver el Anexo metodológico para los criterios utilizados.

### Cursos de la renta de la tierra hidrocarburífera y el peso en la economía nacional

En este contexto, la renta de la tierra apropiada por YPFB siguió los siguientes cursos. Por un lado, los impuestos directos (IDH) y las regalías y por otro la apropiada por YPFB. En el período analizado, en promedio los IDH y las regalías constituyeron el 14% del total de la plusvalía apropiada por Bolivia y en promedio un 4% por parte de YPFB que posiblemente haya destinado parte de ese ingreso financiar las inversiones en exploración. Se puede observar el contraste con el ciclo iniciado en el 2015, en donde ambos mecanismos prácticamente desaparecen. La magnitud de la crisis que se inicia se enmarca en el “NO” a Evo de febrero de 2016 (Hernández, 2010).

En el período 2007-2009, la disputa por la distribución de los IDH encontró al Gobierno de Evo de un lado y a las prefecturas del otro. La demanda opositora tenía peso debido a que la producción de gas en Bolivia está concentrada (80% del total) en dos departamentos que integran la “Media Luna”: Tarija y Santa Cruz (Frenkel, 2011), en tanto Estados provinciales reclamaban una porción mayor. En cambio, el gobierno en tanto representante del Estado nacional decidió modificar los porcentajes en que se distribuían los IDH para crear, luego de varias disputas, la “Renta Dignidad”, un ingreso universal y vitalicio para la vejez<sup>11</sup>. El crecimiento de la renta en 2011 terminó por aplacar en ese momento las movilizaciones autonomistas de la Media Luna.

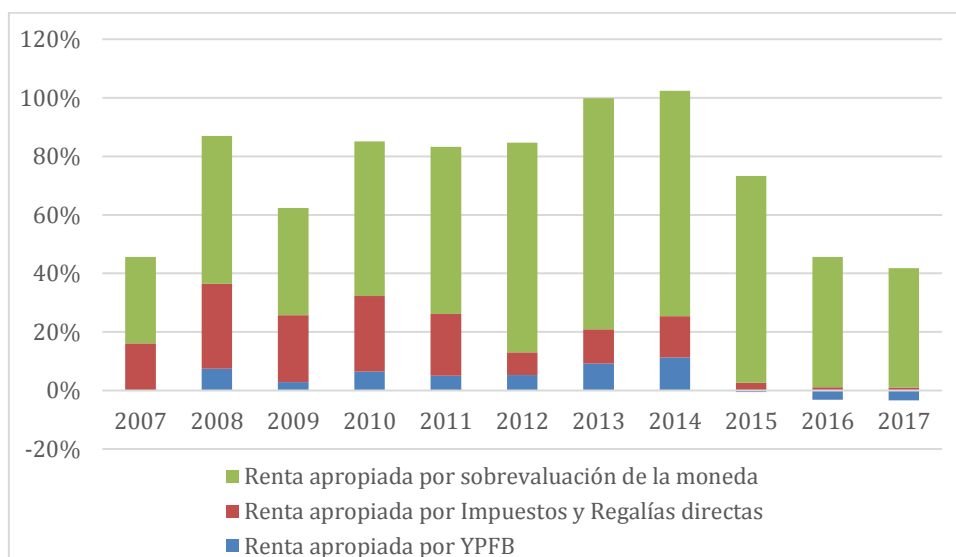
Sin embargo, el principal mecanismo de apropiación de la renta hidrocarburífera es a través del tipo de cambio de paridad. El tipo de cambio de paridad de compra de la moneda externa no tiende a coincidir con el tipo de cambio nominal. Por lo tanto, a la hora de transformar esos dólares a pesos, si el tipo de cambio está sobrevaluado, su capacidad compra se ve disminuida. En cambio, si el tipo de cambio de paridad está subvaluado, esos dólares tienen una capacidad de compra de pesos expandida respecto al tipo de cambio nominal.

<sup>11</sup>“El impacto de la Renta Dignidad: Política de Redistribución del Ingreso, Consumo y Reducción de la Pobreza en Hogares con Personas Adultas Mayores”-UDAPE 2013, p. 7.

El tipo de cambio entonces se vuelve un mecanismo indirecto de apropiación de riqueza entre diferentes sujetos sociales según si se encuentra sub o sobre valuado respecto de la paridad y según el movimiento de monedas que se realice (si dólares compran pesos o si los pesos compran dólares).

El peso boliviano está sobrevaluado respecto a la paridad cambiaria del dólar, favoreciendo a los importadores, los que consumen en el exterior o remiten utilidades, y perjudicando a los exportadores. Este mecanismo representó en torno al 70% del total de la plusvalía apropiada por Bolivia durante 2012-2015. A partir de ese momento, cae al 40% del total en 2017. En ese año el tipo de cambio de paridad se ubicaba en los 20,1 pesos mientras que el de exportación estaba en 6,9 pesos. Una sobrevaluación del 279%, hecho que implica una tensión por una devaluación del peso boliviano.

**Gráfico 4: Cursos de apropiación de la renta hidrocarburífera como porcentaje de la plusvalía total (2007-2017)**



Fuente: Elaboración propia en base a INE, CEPALSTAT, BLS, YPFB.

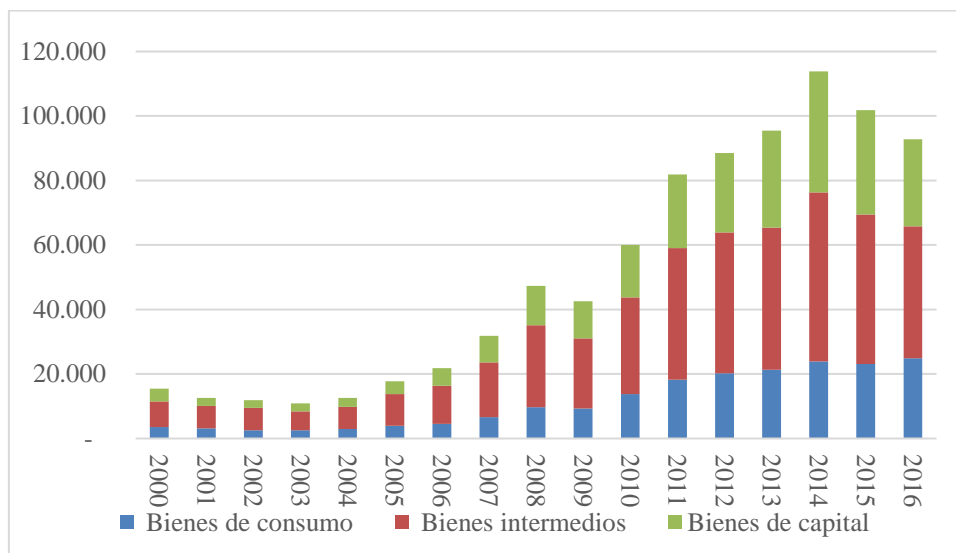
La sobrevaluación de la moneda es el principal mecanismo de apropiación de renta<sup>12</sup>, siendo un mecanismo directo por parte del capital en la medida que el Estado no apropia esa masa de riqueza. El hecho que el principal mecanismo de apropiación sea la sobrevaluación del boliviano podría ser interpretado como una menor intervención estatal en favor del mercado. Sin embargo, la participación fiscal sobre el total de la renta de los hidrocarburos aumenta a partir de la nacionalización. Por otro lado, la sobrevaluación del boliviano, si bien implica un mecanismo diferente, está sostenida por el Estado a través de su política monetaria en la medida en que sostiene el tipo de cambio comercial.

La apropiación por tipo de cambio según el tipo de mercancía importada se expande a partir del 2005 y se detiene para el caso de los bienes de consumo a partir de 2014, mientras que se contrae para los bienes intermedios y de capital. Uno de los puntos que posibilitaron el crecimiento de la importación de bienes de consumo durante este

<sup>12</sup>Este es uno de los mecanismos que no contempla el cálculo realizado por el Banco Mundial (2011) y que por lo tanto subestima la magnitud de renta.

período fue la expansión del mercado interno a través de una redistribución de la renta apropiada por el Estado a través de impuestos bajo la forma de gasto social.

**Gráfico 5: Apropiación por Tipo de cambio a través de Importaciones.**  
(Millones Bs2017)



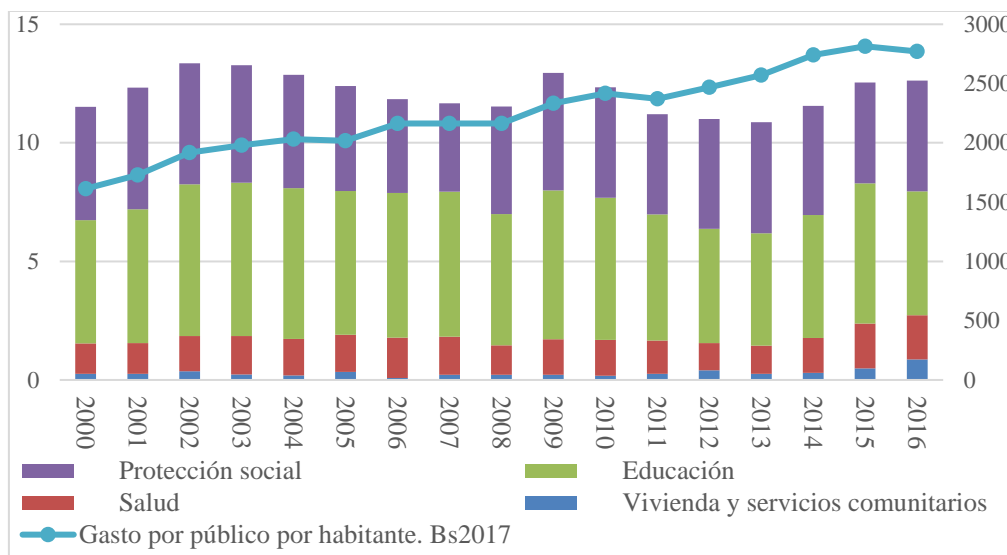
Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT, INE, BLS

### El gasto público social como destino de la renta apropiada por el Estado

La expansión de la masa de riqueza que fluye hacia el país bajo la forma de renta hidrocarburífera permitió el aumento del gasto público en general y el social en particular. Como señalamos, una porción de la renta de la tierra fue apropiada por el Estado a través de impuestos directos a la actividad petrolera a través de YPF. Una parte de esos directos estuvieron dirigidos a expandir el gasto público social total. Si bien en términos internacionales el monto destinado a gasto público en relación con el PBI es relativamente bajo (Castellani, Zenteno, 2015), durante la gestión de Evo Morales se incrementó como una forma de expandir el mercado interno y realizar las mercancías que se vendían allí. Así la renta apropiada por el Estado pasó a manos de capitales privados, en particular capitales comerciales que importaban mercancías con un tipo de cambio abaratado<sup>13</sup>.

<sup>13</sup>Este mismo proceso es señalado por Seiffer y Rivas (2017) para el caso de Argentina.

**Gráfico 6: Gasto público social según clasificación por funciones del gobierno (en porcentajes del PIB eje izquierdo) y gasto público social por habitante (bs2017 eje derecho) (2000 - 2016)**



Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT, INE y Ministerio de Economía.

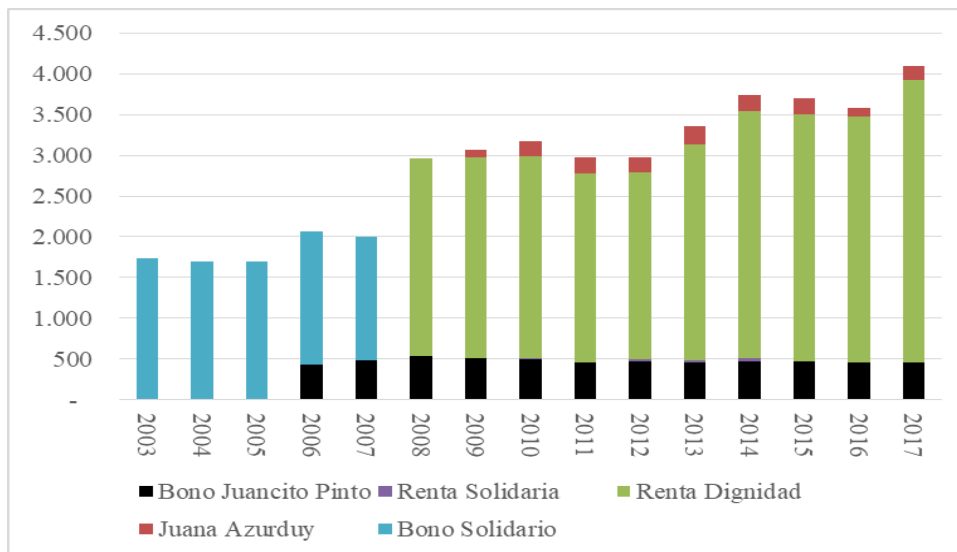
Uno de los ejes principales de la política social fue la creación de determinadas políticas de transferencia de ingreso. Los principales están dirigidos se focalizan en salud, educación y protección social para las personas de la tercera edad beneficiando en 2015 según el Ministerio de Economía 3,5 millones de personas, equivalentes al 30% de la población<sup>14</sup>. En 2006 se estableció el Bono Juancito Pinto, en 2008 la ya referida Renta Dignidad y en 2009 el Bono Juana Azurduy. Estas políticas si bien permitieron reducir la pobreza del 60% en el 2000 a más del 30% en el 2017 (Arancibia y Macas, 2019), se asientan en una base social en donde el 70% del empleo es no registrado, lo que consolida aún más a porciones enteras de la clase obrera boliviana en su condición de sobrante estancada. Esta cuestión evidencia el pago de la fuerza de trabajo por su valor y constituye una ganancia extraordinaria para el capital que la emplea.

La expansión del gasto público brinda la apariencia de que el accionar del Estado puede aumentar el tamaño del mercado interno por una política pública que redistribuya ingresos, la idea del "multiplicador keynesiano" está en su base<sup>15</sup>. En realidad, el consumo obrero y el mercado se expande por un crecimiento del gasto público que dirige una porción de renta de la tierra y actúa como vehículo para la valorización de capitales que venden en ese mercado.

<sup>14</sup>En 2006 se estableció el Bono Juancito Pinto en el área de educación, La Renta Dignidad en el área de porque incentiva la matriculación del nivel primario hasta 8vo grado. Alcanza a 2,3 millones de niños y niñas. La Renta Dignidad, creada en 2008, es una transformación del Bono Solidario. Apareció en la disputa del gobierno con la oposición de la Media Luna. Constituye una prestación vitalicia y no contributiva dirigida a la población mayor de 60 años. El Bono Juana Azurduy fue creado en el 2009 para beneficiar a las mujeres en período de gestación. Incentiva el control integral de salud de niños y niñas hasta los dos años de edad.

<sup>15</sup>Por ejemplo: Molina Diaz, G., y Gantier Mita, M. (2017). El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana: Periodo 1990-2015. Revista Perspectivas, (39), 7-42.

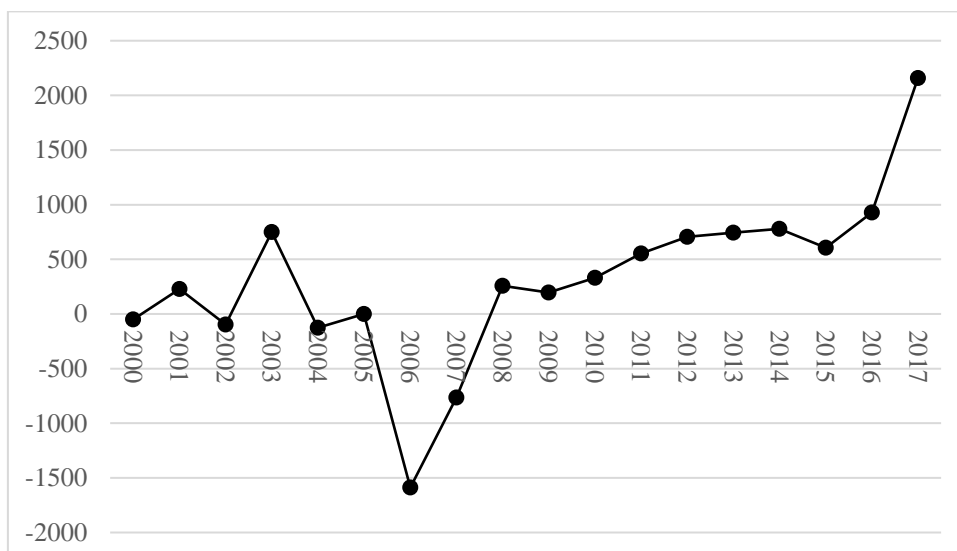
Gráfico 7. Programas de transferencia de ingresos. Bolivia. (MBs2017) (2003-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe, División de Desarrollo Social, CEPAL

Frente a esto, en la medida en que la renta de la tierra disminuye, aumenta el endeudamiento externo. Este endeudamiento vendría a compensar la caída de la tasa de ganancia del capital total de la sociedad que desde el 2016 pareciera comenzar a revertir el ciclo, aunque sobre bases más endebles.

Gráfico 8: Flujo de deuda externa pública por diferencia de saldos Mu\$s (2000-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a CEPALSTAT

## Conclusiones

En este trabajo realizamos una primera cuantificación de la renta hidrocarburífera boliviana, los principales mecanismos de apropiación y su impacto en la economía nacional durante el 2007-2017. Para eso, construimos la tasa de ganancia de YPFB, la del capital total de la sociedad y el tipo de cambio de paridad absoluta.

Encontramos que el principal mecanismo de apropiación de renta de la tierra es la sobrevaluación del boliviano al beneficiar a los importadores, en particular de bienes de consumo y de capital, y a aquellos capitales que remiten utilidades. Por otro lado, los impuestos directos por el Estado nacional constituyeron otro de los mecanismos por los cuales fluyó la renta para ser dirigida principalmente a políticas públicas que expandieron el consumo obrero. Esto expandió la valorización de aquellos capitales que vendieron en el mercado interno.

Así, el crecimiento de la política asistencial no se debió a la abstracta voluntad política, sino que fue la expresión de la expansión de la renta de la tierra. Este esquema comenzó a perder peso relativo desde el 2015, a partir de la contracción de la renta de la tierra que fue compensada por un aumento de la deuda externa pública. Se abre la pregunta acerca de qué margen tendrá el gobierno nacional en un contexto de caída de la renta, tensiones devaluatorias de la moneda nacional y vencimientos de la deuda.

En esta misma línea, restaría avanzar en la estimación del diferencial de precios de la venta de gas interno y externo para el cómputo de la renta apropiada por otros. Asimismo, cuantificar la ganancia extraordinaria apropiada por el capital que emplea a la fuerza de trabajo que se vende por debajo de su valor. Y por último, sobre la relación entre la expansión del gasto social y la lucha de los trabajadores, en tanto forma concreta de realizarse.

## Anexo Metodológico

Se tomó en cuenta la metodología original desarrollada por Iñigo Carrera (2007), presentada para el caso petrolero en Dachevsky y Kornblihtt (2010). La renta apropiada primariamente por el terrateniente (YPFB en este caso) se estimó como la diferencia entre la tasa de ganancia de la actividad rentística y la tasa de ganancia media de referencia, lo cual arroja una tasa de renta que debe ser multiplicada por el capital adelantado.

$$R_t = KTA_r (tgr - tgn)$$

donde  $R_t$  es la renta del terrateniente,  $KTA_r$  es el capital de la rama con renta adelantado,  $tgr$  es la tasa de ganancia de la rama con renta y  $tgn$  es la tasa de ganancia normal.

Para la tasa de ganancia de la actividad rentística se estimó la de YPFB mientras que se tomó como referencia la tasa de ganancia del sector no rentístico boliviano.

Para las tasas de ganancia se partió de

$$g' = \frac{g}{KTA}$$

donde  $g'$  = tasa de ganancia,  $g$  = ganancia y  $KTA$  = capital total adelantado.

Por  $g$  se entiende los ingresos obtenidos en un periodo dado menos el capital consumido. Es decir, la sumatoria de la porción consumida del capital fijo, en el periodo, y todo el capital circulante, mientras que por  $KTA$  se debe tomar en cuenta todo el capital fijo adelantado y la cantidad inicial de capital circulante.

$$g = P - K_{fc} - K_{cc} - K_{vc}$$

$$KTA = K_f + (K_{cc} + K_{vc})/n$$

donde  $g$  = plusvalía total para el capital total o ganancia para un capital individual;  $P$  = producto,  $K_{fc}$  = capital fijo consumido,  $K_{cc}$  = capital circulante consumido,  $K_{vc}$  = capital variable consumido,  $K_f$  = capital fijo y  $n$  = velocidad de rotación.

Para la renta apropiada por otros mecanismos, por un lado, se tomaron los impuestos específicos al sector rentístico, como las regalías y los impuestos directos a los hidrocarburos desde los Informes Financieros de YPF. Por otro lado, estimamos el tipo de cambio de paridad con la metodología presentada por Iñigo Carrera (2007, pp. 31-34) para calcular la sobrevaluación de la moneda:

$$TCP_i = TCC_b \frac{\frac{IPCB_i}{IPCB_b} \frac{IPTUSA_i}{IPTUSA_b}}{\frac{IPCUSA_i}{IPCUSA_b} \frac{IPTB_i}{IPTB_b}}$$

donde  $TCP$  = tipo de cambio de paridad,  $TCC$  = tipo de cambio comercial,  $IPTB$  = índice de productividad del trabajo de Bolivia,  $IPTUSA$  = índice de productividad del trabajo de los Estados Unidos,  $IPCB$  = índice de precios al consumidor de Bolivia, e  $IPCUSA$  = índice de precios al consumidor de los Estados Unidos.

Como se señaló, para el caso de los hidrocarburos, restaría estimar la renta que pierde YPF por la venta en el mercado interno con un precio menor al internacional. Otra porción de renta a calcular es aquella que está encerrada en el capital fijo pagado por encima del precio mundial utilizado en la producción de mercancías portadoras de renta.

### **Fuentes y Criterios**

Para el cálculo de la tasa de ganancia de YPF se tomaron los informes financieros publicados por la entidad y se procesaron en base el método expuesto en Mussi (2019). Para el capital total adelantado: a) capital fijo depurado del monto de terrenos, obras en construcción y obras de arte, al cierre del ejercicio anterior; b) el monto de caja en efectivo al cierre del ejercicio anterior; c) el costo laboral adelantado: la suma de sueldos y salarios, aportes patronales y beneficios sociales dividido la rotación del capital; d) para el capital circulante constante adelantado: el costo de los bienes y servicios depurados de la amortización y la masa salarial, y el neto de documentos a cobrar/pagar, dividido por la rotación; e) para la rotación del capital, se tomó la relación



del costo de producción de los bienes y servicios y el activo circulante al cierre del año anterior y el neto de documentos a cobrar/pagar.

Para el cálculo de la masa de plusvalía total y la tasa de ganancia del capital total de la sociedad boliviana: Se partió de interpolar las series de Inversión Bruta Interna Fija publicadas por la CEPAL de 1950-2008 a precios corrientes y constantes para la maquinaria y los edificios en el Cuaderno 37: "América Latina y el Caribe: Series históricas de estadísticas económicas 1950-2008". Se unificó la moneda y los índices de precios, actualizados con las cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir del Método de Inventario Permanente se construyó un stock en maquinaria y otro en construcción imputándole una depreciación lineal y una vida útil de 20 años para la maquinaria y 50 años para la construcción. La masa salarial se estimó a partir del total de ocupados y el ingreso medio de la economía (INE) con la intención de contemplar los no registrados en el cálculo. Para el consumo intermedio se tomó la magnitud del mismo a partir de la Matriz Insumo-Producto del año 2012 (INE), y se realizó una regresión lineal en base al PBI para el resto de los años. Se imputó una rotación promedio similar al de otros países latinoamericanos como Argentina y Chile.

Para el tipo de cambio de paridad absoluta, se tomó los trabajadores manufactureros informados por EMINPRO - INESAD, el producto de INE y BLS.

**Anexo Estadístico**

<b>Capital total de la sociedad. Millones Bs2017</b>					
<b>Años</b>	<b>PBI Total</b>	<b>Capital fijo consumido - Maquinaria</b>	<b>Capital fijo consumido - Construcción</b>	<b>Capital variable consumido</b>	<b>Plusvalía total</b>
2.005	150.160	7.318	5.905	87.044	64.528
2.006	171.524	9.180	6.707	94.426	79.571
2.007	177.157	11.273	6.339	101.924	80.168
2.008	182.068	10.766	5.993	107.652	79.189
2.009	177.681	10.265	5.856	117.180	64.910
2.010	196.342	11.718	5.972	130.846	71.241
2.011	215.431	11.735	6.398	128.998	91.770
2.012	232.059	12.919	6.809	135.594	102.575
2.013	248.512	13.724	6.990	185.712	69.534
2.014	252.873	15.455	7.192	204.092	57.043
2.015	242.967	15.105	7.315	180.136	70.620
2.016	241.153	14.454	7.575	186.563	61.469
2.017	259.185	14.924	7.909	179.828	86.372
2.018	272.204	15.043	8.071	182.045	97.131

*Theomai 39*  
 primer semestre 2019 / first semester 2019

<b>Capital total de la sociedad. Millones bs2017</b>						
<b>Años</b>	<b>Capital fijo - Maquinaria</b>	<b>Capital fijo - Construcción</b>	<b>Capital variable adelantado</b>	<b>Capital constante circulante adelantado</b>	<b>Capital Total Adelantado (KTA)</b>	<b>Tasa de ganancia del capital total de la sociedad</b>
2.005	94.397	148.613	20.725	26.336	290.071	24%
2.006	116.075	168.002	22.482	30.083	336.643	27%
2.007	140.040	159.041	24.268	31.071	354.420	24%
2.008	135.234	151.862	25.631	31.933	344.660	22%
2.009	126.164	150.310	27.900	31.163	335.537	19%
2.010	143.111	155.396	31.154	34.436	364.097	21%
2.011	149.974	168.609	30.714	37.784	387.081	25%
2.012	165.898	181.913	32.284	40.701	420.797	26%
2.013	179.778	189.995	44.217	43.586	457.576	17%
2.014	204.462	199.108	48.593	44.351	496.514	12%
2.015	201.035	205.391	42.890	42.614	491.929	14%
2.016	192.252	215.891	44.420	42.296	494.858	12%
2.017	203.839	229.860	42.816	45.458	521.974	17%
2.018	209.935	235.767	43.344	47.742	536.788	19%

*Theomai* 39  
 primer semestre 2019 / first semester 2019

Años	Tipo de cambio paridad (Bs)	KTA YPFB Mbs2017	Ganancias YPFB Mbs2017	Impuestos y Regalías a través de YPFB Mbs2017	Tasa de ganancia YPFB
2.005	12,6				
2.006	12,9				
2.007	14,0			12.932	
2.008	14,8	4.655	6.699	22.919	144%
2.009	14,7	7.257	2.951	14.880	41%
2.010	15,9	5.916	5.471	18.394	92%
2.011	16,8	4.235	5.464	19.322	129%
2.012	17,0	9.028	7.459	8.028	83%
2.013	17,5	8.097	7.527	8.089	93%
2.014	18,5	10.381	7.505	8.021	72%
2.015	18,7	12.258	1.397	1.837	11%
2.016	19,3	17.210	261	699	2%
2.017	20,0	19.078	340	856	2%

## Bibliografía

ANINO, Pablo y MERCATANTE, Esteban: "*Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina.*", en **Lucha de Clases. Revista marxista de teoría y política** (9), 2009.

ARANCIBIA, Cristina y MACAS, David: **Bolivia con y sin bonos sociales: una comparación contrafáctica.** CELAG, 2019.

ARCEO, Enrique: **Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación.** Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

ASTARITA, Rolando: **Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina.** Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

AZCUY AMEGHINO, Eduardo: **Trincheras en la historia. Historiografía. marxismo y debates,** Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.

BORÓN, Atilio: **Socialismo siglo XXI: ¿hay vida después del neoliberalismo?** Ediciones Luxemburg, 2008.

CALIGARIS, Gastón: "*La explicación neoclásica sobre la renta de la tierra.*", en **Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas** 16, 2010.

CALIGARIS, Gastón: "*Dos debates en torno a la renta de la tierra y sus implicancias para el análisis de la acumulación de capital en la Argentina*", en **Razón y Revolución** n° 27, 2014.

CASTELLANI, Francesca. ZENTENO, Jannet: **Pobreza y movilidad social en Bolivia en la última década.** BID, 2015.

CEPPI, Natalia: "*Nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: reflexiones sobre su impacto en lo doméstico y en los vínculos con Argentina y Brasil*", en **CIENCIA ergo-sum**, vol. 21, no 2, 2014.

CHARNOCK, Greg y STAROSTA, Guido: "*Introduction: The new international division of labour and the critique of political economy today*", en **The New International Division of Labour** (pp. 1-22). Palgrave Macmillan, London, 2016.

DÍAZ ALEJANDRO, Carlos: **Ensayos sobre la historia económica argentina.** Buenos Aires: Amorrortu, 1975

FLICHMAN, Guillermo: **La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino.** Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores, 1977.

FRENKEL, Alejandro: "*Los actores de la derecha boliviana: tipos, fundamentos y lógicas de la acción política en el escenario nacional 2000-2008*", en **Theomai** n° 23, 2011.

GANDARILLAS, Marco: "*Bolivia: La década dorada del extractivismo*", en **Más allá del neoliberalismo y el progresismo**, 2014.

GOULD, John y LAZEAR, Edward: **Teoría microeconómica.** México DF: Fondo de Cultura Económica, 1994.

GRINBERG, Nicolás: "*Where Is Latin America Going? FTAA or "Twenty-first-Century Socialism?"*", en **Latin American Perspectives**, 37(1), 185-202, 2010.

GRINBERG, Nicolás: "*Capital accumulation and ground-rent in Brazil: 1953-2008*", en **International Review of Applied Economics**, 27(4), 449-471, 2013.

GUDYNAS, Eduardo: "*Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo*", en **Extractivismo, política y sociedad**, 187, 2009.

HERNÁNDEZ, Juan Luis, y ARMIDA, Marisa: **Bolivia: Conflicto y cambio social.** Editorial Newen Mapu, 2010.

IÑIGO CARRERA, Juan: **La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I, Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004.** Imago Mundi, Buenos Aires, 2007.

IÑIGO CARRERA, Juan: **El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia.** Imago Mundi, 2008.

IÑIGO CARRERA, Juan: **La renta de la tierra: formas, fuentes y apropiación.** Ediciones Imago Mundi, 2017.

KAUP, Brent Z.: "A neoliberal nationalization? The constraints on natural-gas-led development in Bolivia", en **Latin American Perspectives**, 37(3), 123-138, 2010.

KORNBLIHTT, Juan: "Tipo de Cambio y Transferencia de Valor: Análisis a partir de la Apropiación de Renta de la Tierra Petrolera en Venezuela", en ROMO, Roberto Escorcía, y ROBLES BÁEZ, Mario Luciano (Eds): **Dinero y Capital. Hacia una Reconstrucción de la Teoría del Dinero de Marx.** UAM. México DF, 2015.

KORNBLIHTT, Juan, SEIFFER, Tamara, y MUSSI, Emiliano: "Las alternativas al Neoliberalismo como forma de reproducir la particularidad del capital en América del Sur", en **Pensamiento al margen: revista digital sobre las ideas políticas**, N° 4, 2016.

KORNBLIHTT, Juan y DACHEVSKY, Fernando: "La disputa por la apropiación de la renta de la tierra petrolera y la valorización de YPF y PDVSA (1999-2010)", en **XXV Jornadas de Historia Económica.** Asociación Argentina de Historia Económica, 2016.

KORNBLIHTT, Juan y DACHEVSKY, Fernando: "Crisis y renta de la tierra petrolera en Venezuela: crítica a la teoría de la Guerra Económica", en **Cuadernos del CENDES**, 34(94), 002-030, 2017.

LACLAU, Ernesto: "Modos de producción y relaciones de producción en Argentina y Chile en el siglo XIX", en Gimenez Zapiola, M (Comp.): **El régimen oligárquico.** Amorrortu. Buenos Aires, 1975.

LENIN, Vladimir I.: **Imperialismo: la fase superior del capitalismo** (Serie Great Ideas 20). Taurus, 2012.

LLACH, Juan J. y HARRIAGUE, María Marcela: **El auge de la demanda mundial de alimentos 2005-2020: Una oportunidad sin precedentes para la Argentina.** Fundación Producir Conservando, Buenos Aires, Junio, 2008.

MARINI, Ruy Mauro: "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", en **Sociedad y desarrollo**, 1, 35-52, 1972.

MARSHALL, Alfred y DE FIGUEROA, Emilio: **Principios de economía: un tratado de introducción.** Madrid: Aguilar, 1948.

MARX, Karl: **El capital. Crítica de la economía política.** Tomo I/Vol. 1. México: Siglo, 21, (1867), 1999.

MARX, Karl: **El capital. Crítica de la economía política.** Tomo III/Vol. 7. México: Siglo, 21, (1867), 1999.

MOCHÓN, Francisco y BECKER, Víctor: **Economía**, Mac Graw Hill, 1998.

MOLINA DIAZ, Germán y GANTIER MITA, Marcelo: "El Gasto Público y su Efecto en la Economía Boliviana: Periodo 1990-2015", en **Revista Perspectivas**, (39), 7-42, 2017.

MUSSI, Emiliano: "Notas metodológicas para el cálculo de la tasa de ganancia de un capital individual industrial en Argentina a partir de las Memorias y Balances", en **Economía Teoría y Práctica** N° 51, julio-diciembre 2019, en prensa.

OYHANTÇABAL, Gabriel y SANGUINETTI, Martín: "El agro en Uruguay: renta del suelo, ingreso laboral y ganancias", en **Problemas del desarrollo**, 48(189), 113-139, 2017.

VILLEGAS QUIROGA, Carlos: "*Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos*", en **Revista Observatorio Social de América Latina**, IV (12), 27-34, 2003.

RICARDO, David: **Principios de economía política y tributación**. Ediciones Pirámide, 2003.

RIVAS CASTRO, Gabriel y KORNBLIHTT, Juan: "Notas preliminares sobre la magnitud de la renta de la tierra minera y su apropiación en Chile (1997-2012)", en **X Jornadas de Economía Crítica**, Buenos Aires, SEC, 2017.

SALVATORE, Sergio: **La renta diferencial internacional: una teoría inconsistente**. PIEA / IIHES, Buenos Aires, 1997.

SAMUELSON, Paul y NORDHAUS, William: **Economía**. Decimoséptima edición, Madrid: McGraw-Hill, 2002.

SEIFFER, Tamara y RIVAS CASTRO, Gabriel: "*La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016)*", en **Estudios del trabajo**, (54), 91-117, 2017.

SUSTER, Mateo: "*La renta de la tierra minera en Argentina actual. El caso del litio en el contexto general*", en **X Jornadas Sociología**, UNGS, Argentina, 2019.

TORTOSA BLASCO, José María: "*Maldesarrollo como Mal Vivir*", en **América Latina en Movimiento**. N. 445, pp. 18-21, 2009.

VILLEGAS NAVA, Pablo: "*El territorio de las transnacionales en Sudamérica y la servidumbre de los estados nacionales*", en **RevIU**, 1(2), 1-29., 2013.

WEBBER, Jeffrey: **Red October: left-indigenous struggles in modern Bolivia**, Brill, 2011.

WEYLAND, Kurt: **Bounded rationality and policy diffusion: social sector reform in Latin America**. Princeton University Press, 2009

WORLD BANK: **The Changing Wealth of Nations: Measuring Sustainable Development in the New Millennium**. 2011.